NACIONAL

Despidos en diciembre y recontratación en enero: práctica ilegal de patrones en México

11 de diciembre de 2023 · 2 min de lectura



La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) identificaron, por cuarto año consecutivo, a **patrones** que incurren en **dar de baja a sus trabajadores en diciembre** para luego **contratarlos de nuevo en enero**, lo que vulnera los derechos de este sector, y les enviaron cartas para advertir que ***"el incumplimiento de obligaciones laborales y de seguridad social tiene consecuencias legales"***.



Datos difundidos por el **IMSS** indican que **entre noviembre y diciembre de 2022 se perdieron 346 mil puestos de trabajo**, de los cuales **69%** correspondían a puestos de trabajo **registrados** como **permanentes.**

También dieron a conocer que **durante enero de 2023 fueron recontratadas** por la misma empresa **126 mil 727 personas** trabajadoras dadas de baja en diciembre de 2022.



El objetivo del llamado de las instancias federales a los patrones es que revisen si el manejo de su plantilla laboral se encuentra acorde al marco normativo vigente y eviten realizar acciones que vulneren los derechos de las personas trabajadoras, así como eludir obligaciones en materia laboral y de seguridad social.

El comunicado conjunto menciona que, si bien existen contrataciones temporales legítimas, la realidad es que muchas de las personas trabajadoras dadas de baja en diciembre y recontratadas en enero están registradas por los patrones ante el IMSS como permanentes, por lo que, estas bajas son una práctica totalmente irregular.



Además, enfatizaron que las empresas podrían enfrentarse a diversas consecuencias administrativas y fiscales.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/despidos-en-diciembre-y-recontratacion-en-enero-practica-ilegal-de-patrones-en-mexico
Descargado el 21 de noviembre de 2026.